MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2018 CONSTRUCCION DE GRADERIA EN CLUB OLIMPIA KM 80", CON ID Nº 348966

Juan E. O'Leary, 10 de Julio del 2018

NOTA DE ACLARACIÓN

Señor
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

En el marco de la referencia paso aclarar que, como consecuencia de la no recepción de sobres de ofertas técnicas y económicas hasta la fecha y hora topes fijadas para la presentación y apertura de ofertas, lógicamente no se pudo sustanciar los procedimientos subsiguientes como ser la evaluación de ofertas y la correspondiente notificación a los oferentes.

En ese sentido, no se podrán adjuntar con el expediente de cancelación los recaudos como ser informe de evaluación de ofertas y notificación a los oferentes, por no contar con empresas participantes, empero, se configura causal suficiente para la cancelación de llamado como es **la extinción de la necesidad de contratar**, con arreglo al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones", por lo que la Convocante hace lugar a la cancelación del llamado.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

RICHARD FLORENTIN
Responsable UOC